



C I R C U L A R CSJCUC23-136

Fecha: 11 de mayo de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Comunicado Circular PCSJC23-15, solicitud de actualización y depuración de reportes de sentencias extinciones ejecutoriadas de penas”*

Apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta, para su conocimiento y trámites pertinentes, se informa que el Consejo Superior de la Judicatura por medio de Circular PCSJC23-15 del 4 de mayo de 2023, solicita la actualización y depuración de reportes de sentencias extinciones ejecutoriadas de penas que son entregadas a la Registradora Nacional del Estado Civil para que esta entidad pueda realizar la depuración y actualización del censo electoral con miras a garantizar la participación y el cumplimiento de las normas que regulan los procesos electorales en el país.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

Se anexa: Circular PCSJC23-15

JASS/lphh